

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL
PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL
DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 11/11/24 al 15/11/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
648 Relaciones Humanas y Públicas	• Psicólogo que acredite formación y experiencia docente. • Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. • Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente. Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente.
911 Práctica Profesional	• Bachillerato completo en cualquiera de sus modalidades. Corredor matriculado, en actividad, inscripto en el Registro Nacional de Rematadores y con no menos de 5 años de ejercicio en la profesión. Probada experiencia en las funciones establecidas en el art. 4 lit. E del Dec. Regl. 496/984 (no excluyente).
149 Administración y gestión empresarial aplicada	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras: – Licenciado en Administración, o – Técnico Universitario en Administración, o – Contador Público (Plan 1980 o 1990), o – Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	(1). Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.
--	---